



Julio J. Naveira: “Desde la Abogacía institucional debemos actuar como garantes del derecho de Defensa de los abogados”

El objetivo de esta conmemoración es el de visibilizar la situación de inseguridad, asesinatos, desapariciones, persecuciones o amenazas que viven muchos abogados y abogadas en el ejercicio de su profesión en un país concreto y apoyar su causa. Desde el año 2009, en un esfuerzo para luchar contra la situación en muchos países donde abogados y abogadas ponen en riesgo sus vidas por el hecho de ejercer su profesión, diferentes organizaciones de abogados y abogadas a nivel mundial, impulsan el día del Abogado Amenazado, que en España se celebra el día 24 de enero en conmemoración del aniversario de la matanza de los abogados laboristas de Atocha, en 1977.

El presidente del Consell de l'Advocacia Catalana, Julio J. Naveira, ha explicado que uno de los principales retos de su mandato es, precisamente, la defensa de los derechos de los abogados. "Desde la Abogacía institucional debemos actuar como garantes del derecho de defensa" ha dicho Naveira, para añadir que "defendiendo que los abogados puedan hacer bien su trabajo, estamos defendiendo que el ciudadano tenga un juicio justo" y que "este caso concreto es una manifestación clara de esta necesidad, dado que el objetivo que se pretende con las persecuciones y amenazas a los abogados es la indefensión de sus clientes".

Para el presidente del Consell "proteger el derecho de defensa de las abogadas y abogados de forma eficaz y práctica, es esencial en todo el mundo y también en Catalunya, ya que lo que ...